

#### Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 121 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 2 1 FEB 2017



#### VISTOS:



La Carta Renuncia S/N, de fecha 20 de febrero de 2017, del estudiante Ivan Arturo Rubio Mesía, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Economía; y la hoja de trámite N° 328, de fecha 20 de febrero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

#### **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 045-2015-UNTRM/CU, de fecha 09 de marzo de 2015, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión Especial Ordinario 2015-I de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en veintitrés (23) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Economía, al estudiante Ivan Arturo Rubio Mesia;

Que, mediante documento de vistos, el estudiante Ivan Arturo Rubio Mesia, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber ingresado a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del estudiante Ivan Arturo Rubio Mesia, a la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Modalidad Especial Ordinario 2015 - I.



#### Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

# N° 121 -2017-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE** 

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍQUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

TORIBIO RODINGUEZ DE MENDOZAJNE AMAZONAS

ALOG. GERMÁN AUPIS EVANGELISTA

JLMQ/R GAE/SG